

X Jornadas de Sociología de la UNLP. 5, 6 y 7 de diciembre de 2018

Mesa 24/ *De la emergencia a la estrategia: Más allá del “alivio a la pobreza”*. Economía popular, social solidaria y tercer sector.

Nombre y apellido de la autora: Marisa E. Tomellini

Pertenencia institucional: Docente-investigadora de la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Humanas- UNICEN. Miembro integrante del PROIEPS.

Dirección de correo electrónico: marisatomellini@yahoo.com.ar

Trabajo autogestionado: estrategia ante la emergencia o autonomía laboral?

Introducción

La decisión de presentar una ponencia en estas X Jornadas de Sociología, y más específicamente la selección de esta mesa temática, está fundamentada en la necesidad y posibilidad de pensar/nos desde nuestros espacios socio-ocupacionales y construir diálogos entre distintas disciplinas de las ciencias sociales, para producir colectivamente propuestas capaces de garantizar y hacer efectivos los derechos.

Como docente investigadora de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, formo parte del Programa de Investigación y Estudio sobre Política y Sociedad (PROIEPS), un núcleo de investigación con trayectoria en la indagación y reflexión, desde una perspectiva de totalidad compleja, de las relaciones que se construyen entre el Estado y la sociedad civil, observando las particularidades que estas adquieren en el ámbito local municipal. En la actualidad, las líneas de investigación refieren al movimiento de las organizaciones de la sociedad civil y las articulaciones con el fenómeno estatal, los instrumentos de política social implementados en el ámbito local-municipal, observando distintas áreas y/o sectores, y los cambios operados en el trabajo, los trabajadores y sus organizaciones, concretizando el estudio en el municipio de Tandil¹, en el período 2003-2015².

Cursando actualmente el Doctorado en Trabajo Social en la Facultad de Trabajo Social, de la Universidad Nacional de La Plata, me encuentro en el proceso de elaboración de la tesis, y en este sentido me propongo indagar acerca de la relación entre políticas sociales y trabajo autogestionado, en el periodo señalado. La forma en que se materializa esta relación es

1 Localidad intermedia de la provincia de Buenos Aires, ubicada en el sudeste, a 375 km de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (capital del país), y a 330 km de la ciudad de La Plata (capital de la provincia); con una población total de 123.871 habitantes según el Censo (INDEC) 2010.

2 Proyecto de Incentivos SECAyT- UNICEN, período 2016-2018: “Políticas sociales, organizaciones sociales y trabajo. Análisis de su dinámica en el período 2003-2015 en la ciudad de Tandil”, directora: Dra Silvia Fernández Soto, Co-director: Mag. Jorge Tripliana.

la concreción de distintos programas socio-productivos, en el marco de la intervención social del Estado argentino, que se plasman en lo local-municipal.

Este trabajo académico es continuidad de uno anterior, realizado para obtener el título de Magister en Trabajo Social, también en la UNLP, cuyo propósito era analizar las relaciones existentes entre trabajo, ingresos y programas sociales, en la Argentina de comienzos del siglo XXI, particularmente el caso de implementación desde la Municipalidad de la ciudad de Tandil del Plan “Manos a la Obra”, del Ministerio de Desarrollo Social de Nación.

Con este marco, la ponencia refiere a esta posibilidad de poder reflexionar conjuntamente acerca de cómo es entendido y producido el trabajo autogestionado en este principio de siglo: como estrategia ante la emergencia, es decir, la realización del trabajo autogestionado sería una forma de gestionar la/su fuerza de trabajo, en un contexto de desempleo estructural y reestructuración productiva?; o, como posición política y social de satisfacción de necesidades y reproducción de la vida?.

La disyuntiva nos interpela y estimula a indagar en experiencias concretas, para conocer sí coexisten (o no) distintos sentidos en el mismo proceso. Sobre todo, el foco está puesto en aquellos proyectos productivos autogestionados surgidos y/o sostenidos por programas sociales, enmarcados en la “economía social”.

Estos programas socio-productivos refieren a “apoyos”³ a proyectos individuales de autoempleo, a emprendimientos mercantiles de familias o pequeños grupos asociativos, la creación y desarrollo de cooperativas y encadenamientos productivos, hasta el sostenimiento de fábricas recuperadas y autogestionadas por sus trabajadores. Una política social que a principios del 2000 aparece de manera residual, luego emerge con fuerza, y perdura en el tiempo hasta entrada la segunda década del siglo XXI.

Los argumentos que componen esta producción académica han sido organizados en distintas partes, relacionadas entre sí. Primeramente, se presenta una caracterización del “mundo del trabajo” actual. Después, se presentan diferentes posiciones, entre ellas la propia, que refieren a cuestiones materiales y simbólicas de los procesos autogestionados en el marco de la “economía social” a principios de este siglo, y por último se plantean algunos lineamientos teóricos-metodológicos de una investigación en curso, referida al análisis de las relaciones entre trabajo autogestionado y políticas sociales en el período 2003-2015 en la Argentina.

3 Fundamentalmente capacitaciones, transferencias monetarias para el pago de fuerza de trabajo y/o financiamiento (subsídios o créditos) para la compra de insumos y/o materiales.

El Trabajo hoy

Primeramente es importante aclarar que no estamos analizando el trabajo sólo restringido al trabajo material, sino éste unido a las formas asumidas por las relaciones sociales que le dan sustento. Y en el marco del proceso de producción mercantil capitalista, las formas de organización del trabajo y la participación en sus frutos, están condicionadas por la distribución de los medios de producción, y expresan formas diferentes de relación y articulación entre grupos sociales distintos⁴.

Es en este sentido, que la masa trabajadora⁵, para la reproducción de su vida, depende de un conjunto de mediaciones que son sociales. Estas pueden tomar la forma de dinero⁶, de salario⁷, o de transferencias monetarias y/o de servicios y bienes en la esfera pública a través de distintos programas sociales⁸.

El momento histórico actual significa una mayor concentración y centralización del Capital, fundamentalmente de capital financiero, y un cambio cualitativo en la composición del capital, que implica un aumento del capital constante en relación con el capital variable, reduciéndose así la demanda relativa de trabajo vivo, con el consiguiente aumento de la superpoblación relativa⁹ a nivel mundial.

En la Argentina, en la etapa post crisis 2001/2002, ante la expulsión y/o no incorporación al mercado de trabajo formal, se promueven desde el Estado políticas que proponen el trabajo autogestionado en proyectos productivos, como alternativa al trabajo asalariado. Es decir que, frente a la desocupación estructural, el Estado interviene transfiriendo diferentes recursos a personas y grupos de desocupados, o trabajadores “independientes”, para la generación de proyectos productivos autogestionados o, como también se los denominan oficialmente, de “autoempleo”.

4 Hablar de grupos sociales es reconocer las contradicciones y conflictos, antagonismos y desigualdades en torno al desarrollo de una relación fundamental: capital –trabajo. Los grupos sociales se definen y distinguen entre sí teniendo en cuenta dos dimensiones: la posición con relación a la propiedad (propietarios o no propietarios) y la función, vinculada a la actividad productiva. A su vez estas dos dimensiones permiten distinguir capas y fracciones al interior de los grupos sociales, las unas se tratan de cortes verticales que dividen transversalmente cada grupo social (pudiéndose distinguir 3 grandes fracciones coincidentes con las esferas en que se divide el trabajo social: agrícola, industrial y comercial, no productivo), las otras son cortes horizontales al interior de cada grupo social que refieren a las condiciones de vida (pudiéndose distinguir en cada grupo social entre capas más acomodadas y capas más pobres). (PIMSA, 2000)

5 Tomando la definición que aporta Iñigo Carrera y Podesta (1997, nota a pie n°10), se considera que la masa trabajadora está conformada por “el conjunto de los que, sean o no propietarios de sus condiciones materiales de existencia, es decir sean proletarios o pequeños propietarios, reproducen su vida por su propio trabajo y son explotados o expropiados por diversos mecanismos”.

6 Objeto material (papel moneda) que es el equivalente general de todas las mercancías, en el caso del productor lo recibe a cambio de los valores de uso que ofrece y vende en el mercado.

7 Nombre especial con el que se designa el precio de la fuerza de trabajo. Los ingresos toman la forma de salario en caso de que el productor no sea propietario de las mercancías y de los medios de producción, entonces vende en el mercado directamente su fuerza de trabajo como mercancía para producir en condiciones que le son dadas.

8 Las transferencias desde el Estado están destinadas principalmente a aquella fracción de la clase trabajadora que no puede vender en el mercado sus productos y/o su fuerza de trabajo.

9 Relativa para las necesidades del capital, nos dice Marx.

En las formaciones sociales contemporáneas, el desarrollo de proyectos productivos autogestionados es una de las formas que adopta el trabajo, en el marco de un creciente proceso de complejización del “mundo del trabajo”.

Esta complejización implica mayor heterogeneidad, diferenciación, estratificación y fragmentación de la masa trabajadora. Al respecto, Cifarelli y Martínez (2009) plantean que en la Argentina se da un doble proceso, porque junto con la heterogeneización se da la homogeneización, manifestándose ésta última en una creciente asalarización y proletarización de la fuerza de trabajo.

La “nueva morfología del trabajo”, como la denomina Antunes (2005), implica en la actualidad una reducción del porcentaje de trabajadores masculinos estables y un significativo aumento del trabajo femenino, sobre todo en el sector servicios y de cuidados personales; un creciente aumento del número de trabajadores tercerizados; una creciente exclusión o no incorporación en el mercado de trabajo de jóvenes y de personas consideradas mayores; la utilización de fuerza de trabajo infantil; un aumento del denominado trabajo voluntario con un perfil comunitario; y una expansión del trabajo a domicilio; agregándose también el trabajo en proyectos productivos autogestionados, y aumentando así el “autoempleo”. Con respecto al “emprendedorismo”, Antunes (2009) manifiesta que cada vez más se configura como una forma oculta de trabajo asalariado.

Esto, junto con el desempleo como dimensión estructural, la destrucción de la naturaleza a escala globalizada, la desregulación de los capitales, el avance de la tecnología digital y la informatización de la maquinaria, la tendencia a reducir trabajo vivo y ampliar trabajo muerto, la desconcentración y desterritorialización del espacio físico productivo, la reconfiguración del tiempo de producción, la ampliación de trabajo dotado de mayor dimensión intelectual (en las actividades industriales más informatizadas, en el sector de servicios y en las comunicaciones, en actividades de investigación, en la creación de software, marketing, y publicidad), la expansión del trabajo en el denominado “tercer sector” (en el que se incluyen las actividades que vienen caracterizando a la economía solidaria), y la expansión de los capitales financieros, son rasgos constitutivos de la fase actual de reestructuración productiva del Capital (Antunes, 2005).

En el mercado de trabajo argentino, un estudio realizado por Neffa et. al. (2008), entre otros, plantea que a partir de la década del '90 se dan situaciones de desocupación, inestabilidad laboral, fragmentación, conjuntamente con el crecimiento del empleo precario¹⁰,

¹⁰ El empleo precario, una de cuyas modalidades es el trabajo no registrado (o “en negro” como se los denomina comúnmente), se contrapone conceptualmente a lo que se reconoce como “empleos típicos”, caracterizados por una relación salarial “fordista”, es decir un trabajo asalariado regulado por la legislación laboral: subordinado directamente respecto del empleador, heterónimo, en relación de dependencia, a tiempo completo (de acuerdo a la jornada máxima legal vigente y dando lugar al pago de horas extras de ser necesario), dentro de un

y la masificación del trabajo informal¹¹. Características que ya existían desde mediados de los '70, pero que ahora dejan de ser expresión de un fenómeno de transición, para convertirse en una modalidad de inserción laboral del nuevo régimen de acumulación, de acuerdo a las necesidades del Capital, con el apoyo del Estado.

Lo anterior se da junto con una amplia gama de formas de contratación, entre las cuales se pueden mencionar el trabajo no registrado, los contratos a prueba, los “falsos” monotributistas, el trabajo por agencia, las pasantías, etc. Sumado a que no hay un solo tipo de empleador, ya que se da actualmente también la tercerización y externalización de producción y servicios, tanto en el sector público como en la esfera privada de la economía¹².

Se considera que muchas de las personas que participan de proyectos productivos autogestionados, están incluidas en el universo del trabajo precarizado y flexibilizado, ya que en su mayoría no participan de los derechos de la seguridad social (obra social, jubilación, asignaciones familiares), o para acceder a ellos es necesario ser contribuyente con la figura de “monotributista social”¹³, y muchas participan de los procesos de externalización y tercerización de las empresas, trabajando en algunos casos “cautivas” para un empleador en particular, pero haciéndose cargo ellas de todos los costos de producción, incluyendo el valor de su fuerza de trabajo.

Los procesos autogestionados de trabajo en la “economía social”: materialidades y sentidos.

establecimiento con domicilio distinto al suyo y al del empleador, indeterminado temporalmente, con garantía de estabilidad y registrado en los organismos correspondientes (la Administración del Trabajo y el Sistema de Seguridad Social) haciéndose los aportes para la protección social del/la trabajador/a y también de su grupo familiar (asignaciones familiares, jubilación, prestación de salud, seguros sociales, etc.). También se dan situaciones que involucran a trabajadores “en gris”, que puede ser aquellas personas trabajadoras que están registradas y “en blanco” en un empleo, pero en otra unidad económica o en su domicilio tienen otra ocupación no registrada, o empleos formales que cobran una parte de su sueldo “en negro” (por ejemplo las horas extras), o desarrollan simultáneamente -y a veces en el mismo lugar- otras actividades laborales que no son declaradas. (Neffa et. al., 2008)

11 El trabajo informal, es aquel que no está sujeto a la legislación laboral, y en el que por diversos motivos no se aplican, cumplen ni respetan las leyes y reglamentos vigentes. En la economía del sector informal urbano, Neffa et. al. (2008) agrupan a cuatro categorías de actividades de baja productividad y gran vulnerabilidad en cuanto a protección social: las personas que trabajan por cuenta propia (no se incluyen aquí trabajos profesionales y técnicos), las y los trabajadores familiares (auxiliares) no remunerados, las personas que trabajan y/o son propietarias de microempresas y aquellas que realizan servicio doméstico.

12 La tercerización “consiste en el encargo o la entrega de una determinada actividad periférica, eventual o secundaria, de una empresa principal para ser realizada de manera autónoma por una empresa subcontratada que opera bajo su propia responsabilidad” (Neffa et. al; 2008: 93)

13 En la reforma de la Ley de Monotributo se incorporó la figura del Monotributo Social, que permite a personas emprendedoras y cooperativas de trabajo puedan incorporarse a la economía formal como monotributistas y durante dos años estar exentos del pago del impuesto. Los beneficios que brinda el Monotributo Social son: integración al ámbito previsional, ya que se considera como trabajado el período de permanencia en el registro; emitir facturas; acceder a una cobertura médica a través de una obra social pagando un abono; y por estar registrados la posibilidad de convertirse en proveedores del Estado y recibir asesoramiento o asistencia técnica.

Se entiende que trabajo no asalariado no es igual a trabajo no capitalista, por lo cual se considera que el desarrollo de proyectos productivos autogestionados son procesos de trabajo con características específicas, pero en el marco de la sociedad capitalista.

Si lo restringimos a lo meramente técnico, podemos decir que el trabajo autogestionado es una forma de organización y de gestión de trabajo en el marco de la producción capitalista, pero los procesos autogestionados de trabajo en el marco de la “economía social” se han convertido fundamentalmente en un ámbito de disputa de sentidos.

Se plantea entonces la posibilidad de discutir si estos proyectos productivos autogestionados se desarrollan como proyectos contestatarios a las reglas del orden social capitalista, como mecanismos “adaptativos” a las nuevas relaciones laborales, o como dispositivos de control social destinados al disciplinamiento de la fuerza de trabajo. Así mismo, y en relación con lo anterior, si la “economía social” es un sector de refugio, implica la asistencialización del trabajo, no disputa significativamente espacios con el capital y por eso no entra en contradicción con sus intereses, o intenta ser otra forma de entender cómo se construye sociedad. Es otra economía? Es parte de la misma economía? Es un circuito útil de la economía para generar ganancias o mayores ganancias?

Dice Lia Tiriba (2001) que “así como construimos realidad construimos conceptos”, y en este sentido, la “economía social” aparece en el espacio público desde distintas perspectivas: como objeto de políticas públicas, como estrategia de supervivencia, reivindicación popular, o como alternativa “más allá del capital”.

Habitualmente se define a la “economía social”, como un subsector de la economía, comprendido por un conjunto de unidades económicas, nuclearmente cooperativas, mutuales y asociaciones, guiadas por principios como la supremacía del trabajo sobre el capital, la finalidad de servicio más que de lucro, los procesos de gestión democrática, y autonomía respecto del Estado.

En la literatura científica específica se encuentran posiciones varias, por mencionar solo algunas, Nosseto (2006: 7) sostiene que: “La economía social implica experiencias de relaciones económicas que, más que reproducir el capital, lo que intentan es reproducir sociedad, priorizando los lazos sociales sobre la acumulación de capital”.

En varias de sus publicaciones, Coraggio (1999, 2004a, 2004b) plantea denominar “Economía del Trabajo” al conjunto de la economía a partir de la lógica del trabajo y su reproducción ampliada. En ese sentido, la economía del trabajo no refiere solo a las formas de producción autónoma de trabajadores (sean individuales, emprendimientos familiares o grupales, cooperativas), sino que abarca toda forma de realización de sus capacidades dirigida al objetivo de lograr la reproducción ampliada de la vida de sus miembros, así incluye el

trabajo “doméstico”, el trabajo comunitario, diversas formas de asociación para mejorar los términos del intercambio y, también, el trabajo asalariado. Pero el mismo autor, también admite que la realmente existente es un conjunto inorgánico de actividades subordinadas, directa o indirectamente, a la lógica del capital.

Salvia (2005) considera que los emprendimientos familiares y asociativos, las cooperativas de consumo y de trabajo, los movimientos de desocupados que administran planes sociales, y los trabajadores que recuperan las empresas, si bien tienden a hacer prevalecer el fin social sobre el lucro individual, están más asociadas a la informalidad o a nuevos procesos de marginación que a un nuevo tipo de conciencia colectiva, o de organización política, o una nueva forma de economía. Este autor sostiene, que estas prácticas suponen una mayor fragmentación de los espacios sociales y de los actores políticos locales involucrados, además de una mayor dependencia del Estado, de las agencias promotoras y de las organizaciones político-gremiales; y que detrás de la afirmación de “autonomía” se reproducen diferentes maneras de convalidar la marginalidad social y las condiciones político-ideológicas que la hacen socialmente “aceptable”.

Sarria Icaza y Tiriba (2004) señalan a estas experiencias productivas como formando parte de lo que han denominado “economía popular”. Consideran a la economía popular como el conjunto de actividades económicas y prácticas sociales desarrolladas por los sectores populares, con miras a garantizar, a través de la utilización de su propia fuerza de trabajo y de los recursos disponibles, la satisfacción de las necesidades básicas, tanto materiales como inmateriales. En esa perspectiva, el concepto refiere a una dimensión de la economía que trasciende la obtención de ganancias materiales y está estrechamente vinculada a la reproducción ampliada de la vida; y agregan que “aunque inmersa y, en última instancia, sometida a los imperativos de la “ley del más fuerte”, presenta características que se contraponen a la racionalidad económica capitalista”(177), ya que los trabajadores de la economía popular no intercambian su fuerza de trabajo por un salario ni se les extrae plusvalía. Lo que diferencia entonces a la economía popular “es, entre otros, la negación del empleo de la fuerza de trabajo como una mercancía –la única que como señala Marx es capaz de producir más valores que el valor invertido por el capitalista” (179).

Razeto (1993 b, citado en Sarria Icaza y Tiriba, 2004) plantea que la “economía popular” está conformada por cinco tipos de actividades y emprendimientos:

- a) soluciones asistenciales, como pedir limosna en las calles, sistemas organizados de beneficencia pública o privada orientadas a sectores de extrema pobreza, etc.;
- b) actividades ilegales y pequeños delitos, como prostitución, pequeños hurtos, pequeños puntos de venta de drogas y otras actividades consideradas ilícitas o al margen de las normas culturales socialmente aceptadas;
- c) iniciativas individuales no establecidas e

informales como comercio ambulante, servicio de pintura y limpieza, cuidadores de autos, colectores y vendedores de chatarra, etc.- a menudo vinculados al mercado formal-; d) microempresas y pequeñas oficinas y negocios de carácter familiar, individual o de dos o tres socios, como oficinas de modistas, bares, kioscos, etc. y e) organizaciones económicas populares (OEPS): pequeños grupos que buscan, asociativa y solidariamente, la manera de encarar sus problemas económicos, sociales y culturales más inmediatos (generalmente surgidos a partir de parroquias, comunidades, sindicatos, partidos y otras organizaciones populares). (181)

Autores como Van Kemenade y Favreau (2000) consideran que la “economía social”, “invita” a repensar las relaciones entre el Estado y la sociedad civil, y entre el Estado y el mercado, repensar así la cuestión de la democratización laboral y de la democratización económica.

Antunes (2005) sostiene que es “un gran error” considerar a la “economía social” como “una real alternativa transformadora de la lógica del capital y de su mercado”, y capaz de “revertir y alterar sustancialmente la esencia de la lógica del sistema productor de mercancías y de la valorización del capital”, y agrega que:

Como mecanismo minimizador de la barbarie del desempleo estructural, cumple una efectiva (aunque limitadísima) acción. Sin embargo, cuando se la concibe como un momento de profunda transformación social, acaba convirtiéndose en una nueva forma de mistificación que pretende, en la hipótesis más generosa, “sustituir” las formas de transformación radical, profunda y totalizante de la lógica societal por mecanismos paliativos y parciales, de algún modo asimilables por el capital. Y en su versión más blanda y adecuada al orden, pretende en verdad evitar las transformaciones capaces de eliminar el capital. (104)

En cambio, Danani (2004) manifiesta que la “economía social” es “una hipótesis de construcción”, cuyas condiciones y horizontes postulan e impulsan una sociabilidad más rica, y ello incluye la satisfacción de otras necesidades, definidas de otro modo; y se pregunta si es “una ¿Propuesta pobre para pobres?”, a lo que contesta: “Sí, es un riesgo, el mismo que corrí y corre cada propuesta que haya contradicho algún aspecto de la sociabilidad capitalista, que haya ido a contramano de la codicia o haya pretendido superar el miedo” (26).

En este sentido, también Saguié (2008) plantea que la “economía social” enfrenta múltiples dificultades, pero asimismo y simultáneamente, puede afirmarse como “un significativo campo de resistencia popular, que configura (en un marco capitalista dependiente) una verdadera “praxis de la excepción” que instala valores alternativos, los indicios “concretos” de una nueva cultura emergente” (29).

Al respecto, Fernández Soto y Tripiana (2009) manifiestan que “la comprensión de la economía social no puede adecuarse a las distinciones tajantes como las que a menudo se quieren establecer entre el sector mercantil y el sector no mercantil” (138), y agregan que

“difícilmente pueda conceptualizarse la realidad de las practicas de economía social por fuera del mercado, cuando es el mercado el que regula la sociedad”(139), pero resultan positivas pues permiten “desarrollar un proceso de socialización basado en la solidaridad y la cooperación que de alguna manera los pone por “fuera” de la lógica dominante en el sistema capitalista” (139).

Desde los organismos oficiales que han propuesto distintos programas socio-productivos, fundamentalmente el Ministerio de Desarrollo Social de Nación en el periodo 2003-2015, se considera a la “economía social” como un sector económico conformado por cooperativas, mutuales, organizaciones sociales pero también por experiencias productivas individuales, familiares y/o asociativas. Un “subsector” de la economía, “diferente” al Estado y al mercado, y una “nueva forma de abordaje de la cuestión social”, si bien se aclara que “no es considerada una economía pobre para los pobres”, continuamente tanto en los registros como en las prácticas, las acciones quedan restringidas a un determinado grupo social: a los “más vulnerables” para mejorar su calidad de vida, a los “excluidos” del mercado de trabajo.

En el caso específico analizado, 43 emprendimientos productivos asociativos comerciales a nivel local municipal, en el marco del Plan nacional Manos a la Obra (Tomellini, 2015), se puede afirmar que un programa social definido por un organismo estatal nacional como es el Ministerio de Desarrollo Social, fue promovido y ejecutado por un órgano municipal local como es la Secretaria de Desarrollo Social con el objetivo de dar respuesta institucional a una demanda social, en este caso concreto la falta de ocupación en el mercado de fuerza de trabajo (y concomitantemente de ingresos) por parte de un porcentaje de la población de Tandil, que llevaba a ésta a solicitar trabajo al municipio.

Como propuesta de trabajo, el desarrollo de proyectos productivos autogestionados fue “novedosa” para algunas de las personas que integraron los grupos asociativos de trabajo, ya que no poseían experiencia en este tipo de relaciones laborales. Los informes oficiales dan cuenta también que, en algunas de estas experiencias, se generaron conflictos entre integrantes de un mismo emprendimiento, ya que algunas personas “se agrupan con otras solo forzados por la necesidad de responder al requisito de asociatividad, más que como una elección de forma de trabajo”.

También a partir del análisis de dichos informes, se puede concluir que el objetivo que se planteaba este programa social (generar trabajo de manera autónoma, y a partir de éste ingresos), no ha podido ser resuelto en un alto porcentaje, ya que varias personas abandonaron el proyecto o dejaron de realizar esa actividad laboral de manera autogestionada, o complementaron ese trabajo con otro que les permitiera generar ingresos, o más ingresos que los que la propia actividad les genera; y que la mayor dificultad, no deriva del proceso de

producción propiamente dicho - ya que las personas que continuaron con sus proyectos tienen experiencia en la realización de los productos-, sino en la comercialización de dichos productos, es decir en el momento de circulación e intercambio en el mercado.

A partir de lo que manifiestan aquellas personas productores/trabajadores de proyectos productivos autogestionados en el marco del “Manos a la Obra” en Tandil, lo que centralmente se prioriza es el trabajo y el trabajar como forma de vida. Así queda expresado:

“podemos dedicarnos a trabajar y a conseguir clientes porque sabemos que ahora les podemos cumplir”.

“Los cambios han llegado a nuestras vidas no sólo en el aspecto comercial, sino desde el lado humano... hoy puedo soñar con una vida mejor”.

“Me capacitaron y me hicieron sentir dignificada como persona, pero lo más importante es que mis hijos están orgullosos de mi y eso no tiene precio”.

“cómo empezó?: las ganas de trabajar, las ganas de salir adelante, es bueno porque uno tiene su plata pero hay que salir a pelearla, a buscarla”.

“todo empezó a encaminarse, con el tiempo se llegó, para mi es todo, es mi vida”.

“crecimiento a lo que es producción, crecimiento propio a lo que es persona, no es fácil llevar un grupo, a veces se suma la familia, es compartir, el día a día”.

“el deseo es que esto siga andando, cualquier emprendedor lo que quiere es que lo que hace llegue a buen puerto”.

“un proyecto de vida, con la seguridad de que por lo menos tenes un piso, puedes proyectar y, sobre todo, que las cosas (herramientas) que vos tenes son propias, por tu propio esfuerzo, esto es importante...”¹⁴

Es necesario retomar algunos planteos para reafirmar que el trabajar de manera “independiente y autogestionada”, es una de las formas que adopta el trabajo en el marco de un creciente proceso de complejización del “mundo del trabajo”, como parte de las transformaciones societales producidas en las últimas décadas en la Argentina. Y a partir del año 2003, el Plan “Manos a la Obra”, es una de las respuestas materiales que el Estado desarrolla ante la demanda de trabajo de un alto porcentaje de trabajadores expulsados del mercado formal de fuerza de trabajo, convirtiéndose así en una “opción” para algunas personas que se encontraban desocupadas o subocupadas, o eran en ese momento “beneficiarias” de un programa social con contraprestación laboral.

El Plan “Manos a la obra” permitió que persona/s (productor/es) puedan acceder a herramientas e insumos para desarrollar su trabajo en forma “independiente y

14 Opiniones de algunas personas integrantes de estos proyectos productivos, citas extraídas de diferentes fuentes: informes oficiales, notas periodísticas en diarios locales, videos institucionales.

autogestionada”. Trabajo independiente y autogestionado en el sentido de que los productores modifican materias primas, a través del uso de su propia fuerza de trabajo, con la utilización de medios de producción de su propiedad, para producir un bien o servicio, sin que medie una relación salarial en el proceso, y donde sus propias decisiones definen la gestión de éste. Por lo tanto, no será el salario, sino las posibilidades de vender dicho producto en el mercado, lo que les permitirá generar ingresos para cubrir todo lo relativo a su reproducción cotidiana, y la de su familia.

En la mayoría de las experiencias analizadas no es una elección de las y los productores/trabajadores, sino que se ven inducidos a trabajar de manera “autónoma” frente a un contexto de desempleo y precarización en el mercado formal de trabajo, y como la única alternativa posible para generar ingresos, necesarios para vivir en una sociedad de mercado.

Con esta modalidad de trabajo no se desmercantiza la fuerza de trabajo, sino que se produce igualmente un proceso de sujeción al Capital, integrados al proceso global de valorización del capital, al ser también parte de la masa trabajadora. El hecho de que no dependan directamente del Capital mediante una relación salarial, no los hace independientes del modo capitalista de producción.

En este caso en particular, si bien las y los productores acceden a las herramientas e insumos para materializar un proyecto productivo autogestionado, el desarrollo de éste por sí solo no implica que mejore la cantidad y calidad de los ingresos de su unidad doméstico/familiar. Estos ingresos dependen de la venta de los productos, y muchos productores manifiestan la escasez o imposibilidad de comercializarlos, encontrando en el momento del intercambio las mayores dificultades. Además sus ingresos se desprenden del precio puesto al producto, y el precio de sus mercancías también está determinado socialmente, lo que los hace semejantes en sus ingresos a aquellos que generan trabajo productivo para el Capital.

Se considera que los programas socio-productivos, al igual que el resto de las políticas sociales, son intervenciones del Estado condicionadas por el contexto histórico en que emergen, y, por consiguiente, expresan contradicciones, relaciones y conflictos entre distintos intereses sociales en un momento determinado. Por esto mismo, en su materialidad subyace siempre un posicionamiento, un rumbo, una intencionalidad política asumida por el Estado, producto de relaciones de fuerza entre los grupos sociales fundamentales. Así, se está en condiciones de afirmar que las y los productores se reproducen como trabajadores como el resto de las y los otros trabajadores, y que en la materialización de estos proyectos productivos no confrontan ni compiten sino que están condicionados, limitados y fundamentados por el Capital.

Para seguir indagando: estrategia ante la emergencia o autonomía laboral?

En la investigación que hacíamos referencia, el análisis quedó circunscripto a lo escrito, a lo dicho plasmado en distintos documentos oficiales, lo cual no permite mostrar en su totalidad el movimiento y el proceso. Por eso, y retomando lo indagado, el propósito de esta nueva investigación es poder conocer desde las y los trabajadores que las producen cómo se materializan distintas experiencias de trabajo autogestionado que estén vinculadas con programas socio-productivos, en esta ciudad de la provincia de Buenos Aires.

Particularmente, ahora el interés está puesto en conocer los fundamentos y sentidos de estas prácticas socio-productivas desde las y los trabajadores que las producen. Indagar, al decir de Bourdieu (en Gutiérrez, 2005), el “sentido vivido” de las prácticas, las percepciones y representaciones de las personas, considerando las condiciones que constituyen el fundamento de sus experiencias, en un tiempo y en un contexto determinado (el “sentido objetivo”).

Reconociendo que la producción y reproducción social es a la vez material y simbólica y que, como plantea Marx, no es la conciencia la que determina la vida sino que es la vida real y concreta la que determina la conciencia, las personas son participes de la/ su producción material y al cambiarla, cambian también su pensamiento y los productos de su pensamiento. Marx nos dice que “los hombres (y las mujeres) reales y actuantes son los productores de sus representaciones”. Al cambiar las condiciones de vida, las relaciones sociales, la existencia social de las personas, cambian también sus ideas, sus opiniones y sus conceptos, así la producción simbólica cambia y se transforma con la producción material.

Se pretende conocer entonces lo que las personas hacen, junto con lo que dicen que hacen. Conocer de sus trayectorias, lo común y lo singular. Conocer, desde sus propias percepciones y representaciones, acerca de las prácticas socio-productivas que construyen: qué se realiza?, en qué condiciones?, cómo y con qué recursos?, y fundamentalmente, por qué y para qué?.

Es decir, conocer desde sus propios testimonios el movimiento de lo real, por entender que “cada persona es sujeto y actor en la compleja cadena de ciertas relaciones sociales”, y que “cada historia de vida puede ser considerada un verdadero testimonio de la sociedad en que se desarrolló” (Saltalamacchia, 92:60).

Indagar representaciones y sentidos mediante testimonios, a través de entrevistas que permitan reconstruir trayectorias de trabajo y observar cómo están atravesados esos procesos por las políticas sociales, más específicamente por aquellas que promueven el trabajo autogestionado. Cómo las políticas socio-productivas participan en las historias laborales de las personas y de la trama social que se construye.

En este sentido, y retomando los planteos de Guber (2011), de que las personas “producen la racionalidad de sus acciones y transforman la vida social en una realidad coherente y comprensible” (44), las y los trabajadores son considerados informantes privilegiados que pueden dar cuenta desde sí de las situaciones que los involucran. Por lo cual, para recabar esta información centralmente se utilizará la entrevista “informal”, “no directiva” (Guber), o “en profundidad” (Piovani).

“La entrevista se utiliza en general cuando se busca acceder a la perspectiva de los actores, para conocer cómo ellos interpretan sus experiencias en sus propios términos”, nos dice Piovani (en Marradi et.al., 2007: 220). Y agrega este mismo autor, que la información que nos proveen las personas entrevistadas no debe considerarse “en términos de veracidad-falsedad, sino como el producto de un individuo en sociedad cuyos relatos deben ser contextualizados”, ya que las “producciones discursivas...no son en sí mismas correctas ni incorrectas”. (Piovani, en Marradi et.al., 2007: 219).

Y en este caso, como investigadora se debe “recorrer el arduo camino del desconocimiento al re-conocimiento” (Guber, 2011).

A modo de cierre:

La propuesta es poder seguir reflexionando conjuntamente en estos momentos históricos, acerca de cómo es entendido y producido el trabajo autogestionado en este principio de siglo. Sobre todo, el foco está puesto en aquellos proyectos productivos autogestionados surgidos y/o sostenidos por programas sociales, enmarcados en la “economía social”.

Considerando, que la autogestión remite a mucho más que una simple modalidad de gestión de la fuerza de trabajo y de organización de la producción, y que “la economía social” debería ser una economía no mercantilizada en el marco de una sociedad no mercantilizada.

El ideal sería otra economía desarrollada en el marco de otra forma de sociedad. Otra sociedad no implica solo cambios en la forma de producir bienes materiales, sino también cambios en las formas de pensar cómo vivir en comunidad, construyendo otras relaciones sociales, produciendo solidaridad, reciprocidad, igualdad, y autonomía.

Este es un gran desafío, en el cual tenemos y debemos intervenir como profesionales de las ciencias sociales.

Bibliografía

ANTUNES, R. (2005): *Los sentidos del trabajo. Ensayo sobre la afirmación y la negación del trabajo*. Ediciones Herramienta, Buenos Aires.

- ANTUNES, R (2009): “Diez tesis sobre el trabajo presente (y el futuro del trabajo)”, en J.C. Neffa, E. de la Garza Toledo, L. Muñiz Terra (comp): *Trabajo, Empleo, Calificaciones Profesionales, Relaciones de Trabajo e Identidades Laborales*. CLACSO, Buenos Aires.
- CIFARELLI, V.; MARTÍNEZ, O. (2009): “Clase obrera y movimiento obrero en Argentina, situación y desafíos”, en *Trabajo, trabajadores y conflictividad*, primer semestre 2009 <http://www.revistatheomai.unq.edu.ar/numero19/ArtPresDossier.pdf>
- CORAGGIO, J. L. (1999): *Política social y economía del trabajo. Alternativas a la política neoliberal para la ciudad*. Miño y Dávila, Madrid.
- CORAGGIO, J. L. (2004^a): “Economía del Trabajo”, en A. Cattani (comp): *La otra economía*. Fundación OSDE, Universidad Nacional de General Sarmiento, Editorial Altamira, Buenos Aires.
- CORAGGIO, J. L. (2004^b): *De la urgencia a la estrategia. Más allá del alivio a la pobreza*. Espacio Editorial, Buenos Aires.
- DANANI, C. (2004): “El alfiler en la silla: sentidos, proyectos y alternativas en el debate de las políticas sociales y de la economía social”, en *Política Social y Economía Social: debates fundamentales*. UNGS/Editorial Altamira/Fundación OSDE, Ciudad de Buenos Aires.
- FERNÁNDEZ SOTO, S.; TRIPIANA, J. (2009): “La relación del Estado y la sociedad civil en la configuración de la economía social: políticas, sentidos y prácticas en relación a la pobreza”. Ponencia en 9º Congreso de ASET. www.aset.org.ar.
- GUBER, R. (2011): *La etnografía. Método, campo y reflexividad*. (2da edición revisada y ampliada). Siglo XXI, Buenos Aires.
- GUTIÉRREZ, A. (2005): *Las prácticas sociales: Una introducción a Pierre Bourdieu*. Ferreyra Editor, Córdoba.
- IÑIGO CARRERA, N.; PODESTA, J. (1997): Las nuevas condiciones en la disposición de fuerzas objetivas. La situación del proletariado”, en Documento de Trabajo N° 5. PIMSA, Buenos Aires
- MARRADI, A.; ARCHENTI, N Y PIOVANI, J.I. (2007): *Metodología de las ciencias sociales*. Emecé, Buenos Aires,
- MARX, K. (1987): *Introducción general a la crítica de la economía política/ 1857*. Ediciones de Pasado y Presente, México.
- NEFFA, J.; ALVAREZ HAYES, S.; BATTISTUZZI, A.; BIAFFORE, E.; SUAREZ MAESTRE, A. (2008): *La informalidad, la precariedad laboral y el empleo no registrado en la provincia de Buenos Aires*, coordinado por Julio César Neffa. Ministerio de Trabajo Provincia de Buenos Aires - CEIL-PIETTE, La Plata.
- NOSSETO, L (2006): “Economía social: revisión conceptual y perspectivas.” Aula Virtual FLACSO
- PIMSA (2000): Documento de Trabajo N° 24, Taller “Estructura social de La Argentina” en <http://www.pimsa.secyt.gov.ar/publicacionesDT24.pdf>
- SAGUIER, M. L. (2008): “La economía social desarrollada desde las Organizaciones de Desocupados. ¿Apuesta utópica o significativa experiencia de transformación?”, en *Papeles de trabajo* (Revista electrónica del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San Martín) Año 2, N°4, Buenos Aires.
- SALTALAMACCHIA, H. (1992): *Historia de vida. Reflexiones a partir de una experiencia de investigación*. Disponible en: <https://www.researchgate.net/publication/281642460>
- SALVIA, A. (2005). “Crisis del empleo y nueva marginalidad: el papel de las economías de la pobreza en tiempos de cambio social” en Mallimaci, F.- Salvia, A (coord.): *Los nuevos rostros de la marginalidad. La supervivencia de los desplazados*. Biblos, Buenos Aires.
- SARRIA ICAZA, A.; TIRIBIA, L. (2004): “Economía Popular” en A. Cattani (comp.): *La otra economía*. Fundación Osde, Universidad Nacional de General Sarmiento, Editorial Altamira, Buenos Aires.
- TIRIBA, L. (2001): “A economia solidária no contexto da economia moral das multidões (os sindicalistas entram em campo)”, en *Revista de Educação* N°4. www.revistamovimento.uff.br

TOMELLINI, M (2015): *Trabajo, ingresos y programas sociales. Fundamentos y sentidos del desarrollo de emprendimientos productivos autogestionados como estrategia de intervención estatal en el mercado de fuerza de trabajo a principios del siglo XXI.*

Servicio de Difusión de la Creación Intelectual, UNLP, La Plata, disponible en

<http://hdl.handle.net/10915/50297>

VAN KEMENADE, S.; FAVREAU, L. (2000): “La Nueva Economía Social: Democratización Laboral y Democratización Económica en Quebec”. Documento N° 26. Publicación del Centro de Estudios de Sociología del Trabajo. Instituto de Investigaciones Administrativas, Facultad de Ciencias Económicas UBA. Buenos Aires